

**ACTA N° 593**  
**(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 14 de Marzo de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 592 Ordinaria.  
2.- Presentación Proyecto Costanera Caleta Ballenera de Quintay.  
3.- Informe de viaje: Concejal Pedro Caussade.  
4.- Ajuste Presupuestario para compra de terreno de apertura de calle Chapito.  
5.- Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

**1. ACTA ANTERIOR N° 592 ORDINARIA CON FECHA 07 DE MARZO DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los señores concejales a observar el Acta anterior N° 592 ordinaria con fecha 07 de Marzo de 2006.

**C. Caussade:** Señala que desea hacer una observación, pero respecto al Acta N° 591, ya que en dicha sesión no estuvo presente y no se dejó constancia de su ausencia por el motivo de encontrarse en Bélgica. Por tanto, le gustaría que quedara en Acta, que en el Acta N° 591 no estuvo presente.

**Sr. Alcalde:** Acogida la observación del concejal Caussade, se da por aprobada el Acta N° 592 ya que no hubo observaciones.

## 2. PRESENTACIÓN PROYECTO COSTANERA DE LA CALETA BALLENERA DE QUINTAY:

**Sr. Alcalde:** Señala que el Proyecto Costanera de la Caleta Ballenera de Quintay, representa un tema emblemático del mejoramiento de la Costanera de la Caleta Ballenera. Proyecto que significa además, darle un plus y una importancia enorme al desarrollo turístico del sector; y que para la Municipalidad, que es quien elaboró el proyecto, y que se pretende tener diseño este año, y financiamiento el próximo año. A continuación se da a conocer a los señores concejales, en qué consiste dicho proyecto, y las implicancias que se tendrá en el desarrollo turístico del sector. Cede la palabra al Director de Obras Municipales.

**Director de Obras:** Informa que es la tercera vez que se presenta el proyecto, y consiste fundamentalmente en generar en el borde costero de Quintay un continuo, el cual tiene dos funciones. La primera de ellas, es poder dar servicio al muelle que estaba proyectado para iniciar su construcción durante el presente año en la Caleta de Quintay. Entonces, vale decir que este proyecto es complementario con el proyecto que realiza la Dirección de Obras Portuarias; es complementario, porque finalmente el sector de la Caleta tiene un problema de accesibilidad hacia el sector donde se proyecta desarrollar el muelle; dado que el camino que hoy día se utiliza de acceso a la ballenera, es un camino privado. Por tanto, en ese sentido, lo que se está proponiendo es un acceso vial, restringido al sector del muelle, que dada las condiciones de la Caleta, serán dos o tres vehículos al día. Pero lo que se trata de hacer, es que esa Costanera empiece a prestar un servicio desde el punto de vista del equipamiento urbano turístico del sector; y el proyecto se enmarca dentro de esas dos variables. La primera variable, es de accesibilidad vehicular para las actividades productivas que ocupan esa accesibilidad para llegar a la Caleta, ya sea entrar o sacar productos. La otra variable, es la construcción de un paseo peatonal, donde se puede formalizar y determinar la imagen de un lugar que siempre ha sido como distante, a veces idealizado. Pero si se analiza desde el punto de vista de los servicios que se prestan ahí, no se presta ningún servicio desde el punto de vista turístico.

**Sr. Alcalde:** Le indica al Director de Obras, que informe a los señores concejales, en qué consiste el proyecto de la Dirección de Obras Portuarias, y cómo se complementa con el proyecto que el municipio está presentando.

**Director de Obras:** Informa que en el caso de la Dirección de Obras Portuarias, está desarrollando un proyecto en el muelle, donde en cuya superficie, que se le llama también tablero; parte desde el sector donde hoy día están las instalaciones del sindicato; ese roquerío se encuentra con la costa, y sale a generar una poza entre el malecón de la antigua ballenera y el muelle proyectado. También se establece, que el sector de la ballenera, van a quedar patios de maniobras para las artes de pesca, lo cual significaría rellenar y reciclar el espacio de la ballenera, en términos que pueda recibir nuevamente un uso marino. Comenta que las proyecciones desde el punto de vista turístico de ese sitio, son múltiples; o sea se está hablando que con el muelle, guía y la explanada, se pueda perfectamente formar un complejo donde se puede dar servicios a terceros para embarcaderos de turismo, para los yates, donde los pescadores también puedan tener un ingreso por concepto de mantención y de arriendo de sitio para estacionamiento de los yates y el servicio de mantención. Por lo tanto, cuando se pensó el proyecto; primero se partió pensando en un punto de vista funcional. Pero sin embargo, el lugar tiene otras propiedades que han sido estudiadas por expertos, y es lo que se llama la valorización del patrimonio industrial. Se habla de “Patrimonio

Industrial” a la unidad que conforma el complejo de la ballenera, en términos que sus restos representan un modo de Chile en los años treinta, donde se piensa un lugar para la explotación de las balleneras, y todo el simbolismo que eso tiene, dado que las balleneras hoy son especies protegidas, dado también que el período de los años treinta, donde se pensó este negocio y se materializa, Chile está en un período industrial incipiente. Por lo tanto, esas instalaciones representan desde el punto de vista patrimonial, una unidad que tiene valor en sí misma; o sea la ballenera sola, se la puede como para levantar un punto patrimonial que tiene valor, en términos que la gente puede perfectamente ir para allá.

**Sr. Alcalde:** Le indica al Director de Obras, que ahonde en el tema del acceso a la ballenera; porque hoy se hace a través de un camino que es de propiedad privada. Lo otro, es que es un “bien de Bienes Nacionales”, que estaba concesionado a la Fundación Quintay; de tal manera que es un lugar privado.

**Director de Obras:** Respecto de la accesibilidad al predio de la ballenera, señala que hoy día se hace tránsito por una vía privada, nadie lo ha cerrado hasta el momento. Comenta que hace un año y medio, llevó a pasear a los inversionistas franceses al interior del recinto de la ballenera, donde en todo momento le expresaron que eso era propiedad de ellos. Por tanto, dichos inversionistas, están muy enojados, en términos que efectivamente el Fisco inscribió la ballenera a su nombre, pero ellos insisten que compraron el terreno que deslinda hacia el Océano Pacífico, e insisten que la ballenera estaba excluida dentro del paquete. Ahora, lo que sucede, es que dentro del mismo paquete, está el camino de acceso; o sea cada vez que se va a una actividad a la ballenera se ha bajado por un camino privado que hoy tiene la condición de público, porque nadie ha colocado un portón. Pero en lo legal, el dominio de ese sector, es de los franceses. Por lo tanto, cuando el proyecto busca su factibilidad técnica en términos de darle un acceso vial para entrar insumos y sacar un producto, la pregunta es ¿por dónde se entra?, y no se puede entrar por un camino privado, porque o si no, en la evaluación de Mideplan acaba con el proyecto. Comenta que el Estado cumplió la necesidad de avanzar más rápido en ese sentido, y por lo tanto, cuando se está acudiendo al Programa de espacios públicos del Ministerio de la Vivienda, que es el marco en el cual se desarrolla este proyecto, se hace pensando en desarrollar un proyecto integral, en términos de que es funcional, y la vez pone un valor, nuestro patrimonio desde el punto de vista de las instalaciones de la ballenera, y el patrimonio paisajista visual que tiene el sector de la Caleta. Entonces, la pregunta es, por qué se ponen dentro del marco del programa de espacios públicos; porque los espacios públicos tiene una finalidad que es, recobrar aquellos espacios públicos que tengan una significación al interior de los territorios, y que se puedan poner en valor, que es lo que se estaba desarrollando en el proyecto de El Quisco, en Putaendo, en Valparaíso, se han hecho muchas intervenciones que se han desarrollado con planos de espacios públicos, todo el sector que se entiende como el área patrimonial. Entonces, se cuelgan de ese espacio público para resolver un problema en principio, que es darle accesibilidad al nuevo muelle. Pero a la vez se construye y se formaliza el borde que acceda hacia la ballenera; porque este proyecto incluye el cambio de acceso, el acceso estaría en el mismo borde; de manera que efectivamente no se tenga que meter por un pasaje, y dejar conectado ese espacio que tiene “peso propio” como para poder ser visitado y levantar un proyecto en la Costanera y hacer algo bonito.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Consulta cuál es el mínimo y el máximo de ancho de acceso.

**Director de Obras:** Informa que se tiene un ancho proyectado de seis metros, dado que la norma actual, no señala el ancho de lo que es el pasaje de Costanera, no tiene un ancho fijado en el regulador; y por lo tanto en la ausencia de normas específicas, priman a aquellas de orden general. Comenta que se fijó un ancho de seis metros, lo cual establece la ordenanza de acuerdo al largo y las funcionalidades que cumple ésta vialidad.

**C. Caussade:** Consulta si el proyecto fue sometido para los comentarios que pudiese haber por parte de los pescadores mismos.

**Director de Obras:** Informa que sí fue presentado el proyecto a los pescadores.

**C. Burgos:** Respecto al proyecto y las dudas que tenían los empresarios; consulta si hay algún informe jurídico del municipio, el cual diga dónde está estipulado y por qué tienen ese rol. Porque los papeles siempre son bien claros cuando se compra, y la escritura siempre lo clarifica. Pregunta si hay algún informe en derecho que aclare la situación.

**Director de Obras:** Respecto a lo señalado por el concejal Burgos, señala que una cosa es la posición que ha representado judicialmente Santa Augusta, y que mantiene un juicio con el Fisco de Chile y se habría tenido a la vista, el hecho en que se comprobó fehacientemente que el terreno donde se emplaza actualmente las ruinas de la Ballenera, era terreno de mar. Para el efecto, tuvo oportunidad de verificar, y efectivamente es un área de relleno. Basado en eso, la Armada de Chile estableció que, siendo terreno de mar y no existiendo una regularización de este inmueble, correspondía a terreno de mar, y por lo tanto era propiedad fiscal, entre el deslinde del Santa Augusta y el Océano Pacífico. Entonces, el reclamo del Santa Augusta, es que limita con el Océano Pacífico, no limita con una propiedad del Fisco de Chile. Por tanto, es un tema que ellos tienen que resolver.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa que le gusta mucho el paisaje que hoy día tiene Quintay, y le preocupa de qué modo se pueda, a través de esa intervención, alterar ese medio natural que hoy es precioso, y que tiene esa particularidad en lo natural de ser un paisaje salvaje. Entonces, cuando se hacen intervenciones humanas como ha sucedido en Valparaíso y en otros lados, eso ha ocasionado profundas discusiones en torno a la alteración, y cómo eso puede cambiar de alguna manera el entorno. También está la pregunta que formulaba el concejal Caussade, qué piensa la comunidad de Quintay con respecto a hacer una intervención que puede significar todo un cambio, por ejemplo, hacer un muelle donde después lleguen yates. Entonces, la pregunta es, hasta qué punto eso también va con los intereses propios de la comunidad; porque lo pueden mirar como algo desde el punto de vista técnico, lo pueden ver como algo factible, conveniente. Pero también, está la percepción de la gente que vive en el lugar, de su entorno; porque hay mucha gente que le gusta el paisaje de Quintay en bruto.

**C. Burgos:** Respecto a lo señalado por el concejal Peña, le asalta la duda dentro del proyecto, la orientación del beneficio y de la rentabilidad social, en el sentido de quiénes van a disfrutar eso. Consulta si va orientado a toda la comunidad de Quintay o hay un sector que especialmente tiene más interés o más ansias de que eso se pueda expresar. Porque en el fondo, cuando es un embarcadero, es para uso de cualquiera o para uso de un segmento determinado de población.

**Sr. Alcalde:** Señala que el proyecto es algo que viene desde hace muchísimo tiempo de la Dirección de Obras Portuarias, ha sido conversado con el principal protagonista de la vida de Quintay, que son los pescadores. Se sabe que es bastante incipiente la forma con que los pescadores trabajan en ese sector; de hecho ha habido algunas últimas intervenciones donde se construyó la rampla para poder sacar los botes hacia el sector donde está el restaurante de la señora Zunilda. Comenta que cuando está la marea alta o el mar está demasiado “engrificado”, el problema es que los botes tienen que ser sacados “a pulso” en ese sector para ponerlos donde se estacionan los automóviles. Visto dicho problema que tienen los pescadores, se empezó a idear y a estudiar este proyecto en la Dirección de Obras Portuarias, conversado y concordado con ellos. Lo otro, en cuanto al uso que se le da a esto, lo primero es que sea del uso de los pescadores artesanales; lo segundo como una opción de empleo de trabajo permanente, en la mantención de algunos yates de las personas de Santa Augusta. Entonces, también los pescadores están de acuerdo en ese tema que le va a generar empleo y una dinámica diferente. Ahora, si es que efectivamente cuando se piensa en el aspecto “romántico” del tema, por cierto que la intervención que se produce al construir el muro donde se va a crear la poza, donde lo que se pretende es retener el oleaje fuerte, y tener un mar más calmo para poder tener las embarcaciones. Además, no se debe olvidar, que este sistema contemplará un sistema de gruas que va a levantar el bote y lo dejará en la rampa en la Ballenera; agrega señalando que, si se quisiera conservar virgen todo el lugar, obviamente que no harían ninguna intervención, pero no se pueden quedar solamente en lo “romántico”, la gente necesita mayores comodidades, y turísticamente Quintay lo potencia cien por ciento. Por lo tanto, se ha conversado mucho con la comunidad, y quienes son los mayores protagonistas de la vida de Quintay son los pescadores, y con ellos está conversado y acordado el proyecto. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que el interés es socioeconómico; porque hay muchos pescadores que hoy ya no salen a la alta mar por su avanzada edad. Entonces, cuando se converse con los pescadores, se les dirá que tendrán la posibilidad de tener un trabajo en la mantención de los yates y de los botes que lleguen; por tanto, será una nueva fuente de trabajo. Por otro lado, va a potenciar los restaurantes que hay en el lugar y como un dato histórico, informa que la rampa que está construida, se construyó el año 1962 y la financió el Sr. Francisco Marín Zúñiga y quien habla.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Director de Obras:** Expresa que le parece importante el hecho de construir el proyecto, no solamente significa una llegada marítima, sino que el hecho de generar una oferta, un lugar que mostrar. Porque si se piensa en los paseos por Quintay, se verá lo cortos que son; ya que consiste en la bajada a la Caleta, y si se vuelve hacia arriba, si no se pone en un lugar estratégico para mirar hacia Curauma, no se tiene nada más que ver, porque no se tienen posibilidades de generar recorridos en el borde del mar, no hay huella que permita por ejemplo, caminar entre la Caleta y la Playa Grande. Entonces, el hecho de generar un proyecto como el que se pretende, levanta un destino turístico, lo cual es importante desde el punto de vista del desarrollo local. Porque en un proyecto como este, se estima que no es tan invasivo, por ejemplo se excluye toda posibilidad de estacionar abajo. Comenta que, donde se estacionan vehículos, se proyectó un sector de artesanía, de manera que hoy la Municipalidad se encuentra focalizando recursos de programas internos en el tema de la greda, y se está desarrollando una artesanía muy local que es representativa en el lugar. Por lo tanto se podrían tener varios puestos de distintas agrupaciones que están hoy día haciendo

cosas en Quintay, pero que no tenían una dirección en términos de convertir sus actividades en empleo. Por ejemplo, hay unos proyectos Presidente de la República que han sido patrocinados por el municipio y adjudicados; y las personas que están ahí, generan un nivel de artesanía, pero eso no logra convertirse en un empleo. Por lo tanto, una de las cosas que pretende este proyecto, es generar desarrollo local, y es lo que incipientemente se ha conversado con el Sr. Oscar Lira de la ADEL. La idea es empezar a trabajar con esas personas; de hecho con las personas de Quintay algo se ha hecho, han participado en ferias, de manera de fortalecer un sector de artesanía. Además, lo que tiene cualquier Caleta, un sector de degustación donde se pueda hacer una mini degustación de productos del mar al llegar al sector.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Señala que en el caso que llegaran embarcaciones; consulta si eso podría alterar en la poza donde hoy se está realizando que es turismo y deporte, porque hay una escuela de buceo con principiantes donde va bastante gente.

**Director de Obras:** Cree que ese tipo de actividades, no tiene ningún impedimento ni contradicción, al contrario. Informa que la Fundación y el Sindicato de pescadores, apoyó el proyecto a través de un apoyo formal, a manera de poder cooperar que el sector empiece a complementarse con la Ballenera; porque el paseo que están planeando, sin acceso a la Ballenera no tiene sentido. Porque en definitiva, lo que se está poniendo en valor, es el bien completo. Procede a mostrar imágenes de cómo se vería el área del sector de las artesanías.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Consulta si en el sector habrán baños públicos. Pregunta quién diseñó el proyecto.

**Director de Obras:** Informa que el proyecto original es de la Dirección de Obras; pero ésta vez se hizo contar con un especialista en borde costero. Respecto a los baños públicos, señala que sí habrá baños públicos, y los desechos irán a una planta de tratamiento. Señala que complementariamente a éste proyecto, lo que hay que hacer, es acompañarlo con una normativa que consiste incluso, si es necesario sacará algunas “casuchas” que hay en el sector, para determinar condiciones de edificación, de manera que las edificaciones que haya en el borde costero, pueda acompañar el proyecto. Porque no se saca nada con tener el tremendo proyecto, si efectivamente las personas que están alrededor, no tienen ninguna posibilidad de mejorar las edificaciones. Respecto a un señor que construyó una casa sin permiso, a su juicio se debería demoler todo, ya que ni siquiera tiene acreditado su condición de propietario. Comenta que el Alcalde es quien tiene la facultad de dictar un decreto de demolición y no dejarlo ahí, sino que ejecutarlo. Informa que el propietario es un Ingeniero de Santiago, que ha asistido a algunas notificaciones, pero como no puede comparecer, porque no tiene condición de propietario; por tanto, se debería dictar un decreto de demolición. Señala que el mega proyecto, no puede realizarse con las “casuchas”, por ejemplo, una de ellas no necesita permiso, necesita permiso desde el punto de vista sanitario, pero de la Municipalidad no; porque es una casa provisoria. Comenta que la ley dice, que no es necesario tener permiso de edificación ni solicitarlo, cuando se trate de edificaciones provisorias, y de acuerdo a la Ordenanza, esto corresponde a una edificación provisoria, aunque tenga características definitivas. Señala que junto con este proyecto, hay que elaborar un segundo proyecto complementario, que le permita a

la gente ayudarla para conformar viviendas más definitivas en ese sector. Cree que los subsidios de restauración, permitirán hacer una mejora respecto a las viviendas.

**Sr. Alcalde:** Consulta respecto a los tiempos del proyecto.

**Director de Obras:** Informa que el proyecto se presenta a diseño para el 2006; la Municipalidad debería aportar todo el diseño de arquitectura, y el Ministerio aportaría para diseños de especialidades. El proceso de diseño duraría aproximadamente un año, y en el año 2008 se debería ejecutar este proyecto, así ha sido previsto. Señala que hay un presupuesto estimativo, el cual está en el orden de los \$ 261.000.000 del cual el municipio debiera tener un aporte del 36% para la ejecución; pero esas platas serían con cargo del presupuesto 2008. Informa que los \$ 261.000.000 consideran las obras previas, las obras de arquitectura que son los muros de contención, de bordes que tiene defensas marítimas, jardineras de hormigón armado, la construcción de un kiosco de degustación, módulos de artesanía, las barandas de fierro galvanizado la cabina de control de acceso a la Ballenera, luminarias de poste, un sistema eléctrico y un empalme para darle función a todo el sector del mercado público. Respecto al pavimento, habrá base estabilizada y adoquines para hacer un pavimento de adoquines en todo el entorno; todo eso consiste en \$ 261.000.000 para el costo del diseño se tienen \$ 13.000.000.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Undurraga:** Expresa que el proyecto lo encuentra “salvaje”, porque le da un plus a Quintay, lo proyecta en forma turística, lo ordena; por lo tanto lo encuentra un proyecto de primera.

**C. Caussade:** Agrega señalando que el proyecto que va absolutamente a orilla de mar, no alteraría el paisaje, sino que ordenará todo lo que se ha informado. Además que los caletanos hace años que están pidiendo este trabajo; porque cuando hay marea alta, o cuando llueve, a algunos inclusive el agua les llega a las casas. También se les otorgará trabajo para la gente de avanzada edad, la cual ya participa en la pesca; pero ahora con este proyecto se podrá dedicar a la mantención de botes y yates. Por lo tanto, cree que es un gran avance.

**C. Reyes:** Consulta a qué instancia se presentará el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Informa que el proyecto se presentará a espacios públicos del Minvu. Por lo tanto, son dos vertientes de financiamiento diferente.

**C. Reyes:** Cree que es importantísimo el proyecto para Quintay, no solamente por lo que significa la protección del borde costero y de la gente que vive alrededor, sino también para lo que es el impulso turístico y económico del sector. Cree que va a ser mucho más costoso el proyecto de lo que se ha informado, porque se tendrá que educar a la gente de la Caleta, para poder vivir con el flujo de turista que va a ir en aumento. Comenta que el pescador que ya tiene cierta edad y no puede salir a la mar, tendrá que trabajar con las personas que llegarán con sus embarcaciones, y para eso necesitarán una preparación, un perfeccionamiento para poder prestar esos servicios. Por lo tanto, cree que se debería ir pensando en cómo preparar a la gente del sector para este cambio de su entorno.

**C. Burgos:** Le parece excelente el proyecto, está de acuerdo con todo lo que se ha informado, y especialmente con lo que señalaba la concejala Reyes; porque cree que en forma paralela se tiene que hacer un trabajo bien fuerte con la comunidad, en el sentido de prepararse, capacitarse y especialmente en todo el área de cómo se sirve mejor al turista, y cómo se logra que el turista, no solamente por el entorno y por las características, sino que también porque la gente sabe atenderlos, sabe servir, cree que eso es una potencialidad enorme para toda la gente de Quintay.

**Sr. Alcalde:** Informa que en el presente año se hará el diseño de la cuesta, ya que es el único lugar que queda respecto a pavimento. Comenta que en el presente año se hace el diseño de la cuesta y en el año 2007 se pavimentará la cuesta; de tal forma que el flujo de gente que llegará a dicho sector, será enorme, tanto en invierno como en verano, por la cercanía que existe entre Santiago y la localidad de Quintay. Entonces, eso es preparar a Quintay para dar un salto bastante importante hacia el turismo. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Consulta en qué plazo se terminará de construir el muelle.

**Director de Obras:** Informa que las obras respecto al muelle, el plazo es variable; porque sucede que cuando se hace algo el mar lo recoge, lo que significa estar haciendo cosas permanentemente que el mar destruye. Pero, el plazo es de aquí al año 2008. En el caso de la complementariedad de proyecto; existe un proyecto complementario, por tanto se espera que sea entendido y designado de esa manera. Porque si se pone a construir un muelle sin accesibilidad como corresponde, es como echar la plata “en un saco”.

**Sr. Alcalde:** Agradece al Director de Obras por su presentación.

### **3. INFORME CONCEJAL PEDRO CAUSSADE: VIAJE A BÉLGICA**

**Sr. Alcalde:** Informa que el concejal Caussade asistió a Bélgica a algunas actividades que allí estaban programadas. También está presente el Superintendente de los Bomberos Sr. Julio Sáez, quien también participó con el concejal Pedro Caussade en esas actividades. Cede la palabra.

**C. Caussade:** Comenta que también informará a nombre del Superintendente de Bomberos, ya que los dos representaron en equipo a la Ilustre Municipalidad de Casablanca y al Cuerpo de Bomberos. Informa que llevaban una instrucción bien precisa; la primera etapa era estrechar vínculos con las autoridades de Deerlink a través de su Alcalde, asistir a una manifestación entregada al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Deerlink, quien recibió un homenaje porque jubiló. Informa que dicho señor, es un hombre que ha ayudado mucho a la acción del Alcalde para conseguir lo que hasta el momento ha llegado a nuestra comuna. Señala que en esa primera etapa del trabajo con el Sr. Julio Sáez, asistieron al homenaje entregado al Comandante, a quien tomaron de sorpresa porque no tenía idea que estaban presentes. Comenta que a nombre de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, llevando el saludo del Alcalde, le entregaron un galvano en el cual se lo nombraba hijo ilustre de Casablanca, eso fue acompañado por un discurso. Señala que fue un ambiente muy grato, donde después de la ceremonia hubo un cóctel y después concurren a una cena bailable. Cumplida la misión de relación pública del homenaje al Comandante, el día posterior se dirigieron a Bruselas acompañados por el Sr. Carlos de Gulf, quien es nuestro “puente” y nuestro relacionador público. Luego se fueron al parlamento donde se juntaron con el



Comandante del Cuerpo de Bomberos de Deerlink y con el Instructor de los Bomberos del Servicio de Rescate. Ahí también los esperaba la Sra. Vanessa Cuevas, quien es la Secretaria del Parlamento. Entonces, se pusieron de acuerdo con los presentes que tenían que llegar a algo concreto y no a puras promesas. Por tanto, se dedicaron a crear una declaración de intención, la cual fue firmada por la Sra. Vanessa Cuevas en representación del Ministro de Estado, a nombre suyo en nombre de la Municipalidad de Casablanca, el Sr. Julio Sáez Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, el Presidente y fundador de la Fundación “Amigos del Reino de Bélgica”, Instructor de Bomberos del Servicio de Rescate de Ambulancia. Informa que dicha declaración se firmó en tres ejemplares. Procede a dar lectura de dicha declaración. Respecto al punto cuatro de la declaración, señala que el Cuerpo de Bomberos de Deerlink, entregará al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, videos informativos de instrucción canina, con el fin de amaestrar perros para ir en socorro de las víctimas de desastres naturales.

**Sr. Sáez:** Agrega señalando que en primera instancia, el tema de los perros querían que se fuera a Melipilla, pero ellos quisieron que fueran en Casablanca; entonces, decidieron al final que los perros vinieran a Casablanca. Comenta que pretendían ellos que fueran cinco perros rescatistas, lo cual le pareció que eran muchos; por tanto, les dijo que uno a dos perros era más factible, porque así podría invitar a otros Cuerpos de Bomberos que están cerca como, Viña del Mar, Valparaíso, para que traigan sus perros. O sea, Casablanca cumpliría el objetivo que en Bélgica les pidieron.

**C. Caussade:** Informa que el Cuerpo de Bomberos de Deerlink, se comprometió a la instrucción de los perros a cargo del Instructor federal, dicho instructor vendrá cuando ya se tengan los perros. Informa que en el punto cinco de la declaración, dice que en el año 2008, el Cuerpo de Bomberos de Deerlink donará un Carro de Bomba marca Mercedes Benz año 1978, al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

**Sr. Sáez:** Comenta que pudo ver dicho carro de Bomba, y puede decir que está mucho mejor del que tiene Quintay, y lo mandarán con todo el equipo que tiene. Informa que ya se está gestionando el envío, porque ellos quieren que el Carro de Bomba llegue el año 2007 y no el 2008 como se señala en la declaración. Señala que lo que se ha venido cosechando como Bomberos, es lo que ha sembrado el Alcalde de Casablanca en Bélgica, es por eso que las puertas se abren más fácilmente, y eso lleva a que como Superintendente se ha “colgado” un poco del Alcalde, porque es quien hace las gestiones, y Bomberos se ha “colgado” al municipio, y gracias a eso están consiguiendo muchas cosas. Informa que hay una camioneta que llegaría, la cual viene cargada con equipos para Bomberos. Comenta que dicha camioneta, en primera instancia era para la Fundación del Reino de Bélgica de Chile. Entonces, les ofreció a ellos que podría ingresar la camioneta por Bomberos y se la pasaba en comodato para que no tuvieran problema. Después llegaron a otro acuerdo, la camioneta vendría a Casablanca y se les pasaría un auto Opel en comodato a ellos, porque les sirve mucho. Informa que un día fue invitado a la FINA que es la Refinería de Petróleo, y ahí unos señores bomberos, los cuales ya visitaron Casablanca, les tenían un Jeep de regalo, con un estanque y una moto bomba grande. Luego lo llevaron a ver una ambulancia, donde le dijeron que en los primeros meses del año 2007, esa ambulancia también vendría para Casablanca. Cree que como Bomberos se recibirán dichas donaciones, pero ahora pensarán en apoyar a bomberos de afuera, siempre y cuando las Compañías de Bomberos de Casablanca estén bien afiatadas con buenos equipos. Informa que el Carro de Bomba que será enviado, será para la Cuarta Compañía de Bomberos, ya que necesitan ese carro.

**C. Caussade:** Informa que en Octubre visitaría Chile, el señor Instructor de Bomberos, vienen a pasear y a visitar Casablanca. Respecto a lo que el Alcalde le había dicho, que quería hacer un convenio de fraternidad, de hermandad con la gente de Deerlik, el Alcalde de ese lugar está dispuesto a hacerlo, pero se le tendría que enviar desde Casablanca la primera proposición. Por lo tanto, se lo encarga al Alcalde como tarea, cómo se podría hermanar las dos comunas. Lo otro que fue muy importante, es que agradeció uno por uno lo amable que fueron con ellos; cree que fue muy importante que el Alcalde haya invitado a la gente de la Embajada, al Embajador, al Ministro de Defensa y el Coronel que es el agregado de Defensa de Bélgica, que lo hizo coincidir con la visita de la Presidenta Michelle Bachelet; porque esa visita afianza más aún la confianza que nos tienen. Porque hay bomberos de ciertas comunas, que no les va a llegar ni un carro más; entonces la gente tiene confianza o no tiene confianza, y el Alcalde abrió esa puerta y se ha continuado atravesando el umbral. Procede a hacer entrega de los originales convenios en francés y en castellano al Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Felicita por el informe que se ha hecho, ya que ha sido excelente la labor que hicieron el concejal Caussade y el Sr. Sáez Superintendente del Cuerpo de Bomberos, ya que han dejado bien representada la comuna de Casablanca.

**C. Peña:** Desea expresar sus agradecimientos y reconocimiento, tanto al concejal Caussade como al Sr. Sáez como Superintendente del Cuerpo de Bomberos, por la buena disposición y voluntad de hacer un viaje que fue bien imprevisto por el tiempo que hubo para prepararlo, por las dificultades de los pasajes en aviones que no habían, y que significó hacer un viaje bastante “terrible” haciendo cambio en escala. Por lo tanto, con el espíritu que demostraron en querer representar a la comuna en circunstancias que eran bastante difíciles. Cree que ese, es el espíritu que debería primar, tanto en el concejo como en las distintas instituciones; porque son las cosas que nos van a permitir avanzar e irnos desarrollando. Reitera sus felicitaciones por la gestión que hicieron, y agradece el esfuerzo, porque cree que fue un viaje “matador” el que hicieron, a pesar que después se compensa con las actividades, pero no deja de ser un gran esfuerzo. Agradece como ciudadano de la comuna lo que se hizo en el viaje a Bélgica.

**Sr. Alcalde:** Agradece el trabajo que hizo el concejal Caussade y el Superintendente de Bomberos Sr. Sáez. Comenta que el trabajo que se ha hecho en Bélgica, es una cosa insospechada; porque unos ciudadanos de Chile de tan lejos, que sean recibidos en el parlamento europeo, no es fácil para cualquier chileno ni para cualquier persona de otro país; cree que eso se debe reconocer, por los lazos de amistad que se tiene con gente inmensamente importante. Señala que el Sr. Patricio Contreras fue el enlace importante, es un alto funcionario en el parlamento europeo, es el encargado de la cooperación para América Latina del Parlamento Europeo, y él es nuestro amigo. Desea agregar que nuestros contactos, son del nivel del Ministros de Estado; el Ministro André Flahaut, es Ministro de Estado en Bélgica y además es Europarlamentario, el Sr. Jean Lutte, es el ex primer Ministro de Bélgica y Parlamentario Europeo quienes son nuestros padrinos allí, y aún se afianza más la amistad con el Ministro de Defensa que nos visitó el día sábado 11 el Sr. André Flahaut, quien es Ministro de Defensa el año 1989 en Bélgica, y es Ministro de Defensa Federal, y es quien tiene la supervisión y el mandato de todos los bomberos de Bélgica, y de todo lo que significa el sistema de rescate, por ejemplo, ante una guerra o

inundación, es quien coordina todo el rescate. Informa que son tres Ministros de Estado los cuales están ayudando a Casablanca, y por eso era muy importante que Casablanca estuviera presente en la ceremonia. Además, el Embajador Francis De Suter está encariñado con Casablanca, se pudo presenciar el sábado 11 cuando nos visitó la Presidenta Michelle Bachelet, cómo ellos se dieron el tiempo de venir a Casablanca para estar presente en toda la actividad de la Presidenta. Además ellos cumplían una misión bastante “romántica”, porque ellos trajeron al General Poblete, quien fue el compañero de celda del General Bachelet en el año 1973, y ellos privilegiaron Casablanca para encontrarse el General Poblete con la Presidenta de la República Michelle Bachelet. Expresa que las relaciones con Bélgica como comuna, son inmensamente importantes. Considera que en este instante son más importantes que Chile, porque la relación es bilateral de gobierno con Casablanca, no del gobierno de Bélgica con el gobierno de Chile, sino que es el gobierno de Bélgica con el gobierno de Casablanca más con algunos municipios amigos. Comenta que hoy se está irradiando a otros municipios, por el tema de buses se tiene en Cartagena, San Antonio y Casablanca. Informa que se enviarán alrededor de cuarenta sillas de ruedas con motor, mil lentes ópticos los cuales ya vienen en camino. Por tanto, hay que afianzar cada día la amistad que ya existe con Bélgica. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Procede a leer una carta del Director de la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca, petición que está dirigida al Embajador de Bélgica, en la cual “agradecen al Reino de Bélgica por los vínculos de solidaridad establecidos por Casablanca, y donde la Cuarta Compañía se ha visto fuertemente beneficiada, siendo así como han recibido donaciones tramitadas a través de la Fundación Amigos del Reino de Bélgica, y por gestión personal de nuestra máxima autoridad el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado consistente en material mayor y menor con los cuales han mejorado la capacidad operativa, y se ha podido otorgar un mejor beneficio a la comunidad. Es por lo anterior que solicitan a Ud. , se sirva concederles el honor de poder bautizarle a la Compañía con el nombre de “Reino de Bélgica” en homenaje a un país generoso y noble, para lo cual adjuntan una reseña de la Unidad de su fundación a la fecha, y aprovechar de manifestarle que cuentan para este efecto, con el beneplácito del Sr. Alcalde de nuestra comuna. En espera de recibir la formalidad de cumplir en caso de ser aceptada la solicitud, lo saluda el Director y el Secretario de la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca”. Cree que sería un bonito homenaje al Reino de Bélgica que tanto ha favorecido a bomberos, bautizar una Compañía con el nombre del Reino de Bélgica, como muestra de agradecimiento.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Sáez:** Respecto a la carta, opina que está de acuerdo en que sea Reino de Bélgica, pero no está de acuerdo en que sea comuna de Deerlink; porque la comunidad esta ayudando, pero al Cuerpo de Bomberos. O sea, no le gustaría que la comunidad de Deerlink empezara a llenarlos de Compañías, porque se va a crear un problema en Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Expresa que sería interesante apurar dicho trámite, porque el Embajador de Bélgica le dijo que habían otras Compañías de Bomberos interesados. Entonces, sería interesante que ese trámite se apurara.

**C. Peña:** Comenta que la carta y la reseña está lista, solamente quería solicitarle al Alcalde si podría darles una carta de apoyo, y hacerlo llegar al Embajador. Y también una carta del Superintendente, en la cual se exprese que él también avala la petición.

**Sr. Alcalde:** Comenta que el Embajador Suter es una persona muy accesible, y el concejo podría invitarlo a una cena o a algún almuerzo, porque de esa manera se afianzaría mucho más; porque en esto no gana sólo el municipio de Casablanca, sino que están ganando todos los municipios de Chile. Respecto a lo que le decía el Ministro de Defensa, que ellos tenían cien ambulancias en caso de la guerra fría para poder reaccionar. Dichas ambulancias tienen diez kilómetros y cero kilómetro, y en cualquier minuto las darán de baja porque no las ocupan; entonces las enviarían a Chile. Además le planteaban desde Bélgica, por qué no hablaba con la Presidenta de la República, porque a fin de año hay cien buses que quedarán a disposición. Entonces, desde Bélgica le dicen que hable con la Presidenta para que paguen el flete y repartan esos buses a todos los municipios de Chile que necesitan transporte escolar. Por tanto, es un trabajo y una cosa maravillosa que está sucediendo. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Referente a la carta, la cual encuentra muy buena; señala que necesita la carta del Alcalde para poder enviarla dentro de la presente semana. Porque lo que dijo el Embajador, las otras Compañías aún no han enviado la petición.

**C. Peña:** Hace entrega de la carta al Superintendente Sáez, para que luego la adjunte con la carta del municipio.

#### **4. AJUSTE PRESUPUESTARIO PARA COMPRA DE TERRENO APERTURA EN CALLE CHAPITO:**

**Sr. Alcalde:** Informa que la calle Chapito se corta en la Villa Comercio Dos, y ese terreno hoy día es propiedad de una sucesión; se ha conversado con esa sucesión, y se ha llegado a un acuerdo de un precio de adquisición del terreno para la apertura de calle; y el precio que han concordado son \$ 8.000.000. Comenta que el abrir la calle Chapito, es una de las necesidades importantes en cuanto a consolidación como ciudad. Informa que no se tiene ninguna calle de salida a la calle Chacabuco, excepto la calle Buin y la calle Arturo Prat; por tanto, es necesario ir abriendo esas calles. Señala que le ha solicitado al Director de Finanzas, en conversación ya con el Presidente de la Comisión de Finanzas, que les autorizara a solicitar un crédito dentro del mismo presupuesto; o sea sacarle dinero a una cuenta para traspasarle a otra, en espera a que cuando esos retazos que están pidiendo que los desafecte Bienes Nacionales y que sean vendidos a las personas que tienen esos terrenos, como es el caso que ya se ha propuesto en este concejo, cuando eso se pague, es le devuelve el dinero a la cuenta correspondiente que le han sacado. Pero, por la necesidad hoy día imperiosa que significa la seguridad de nuestros ciudadanos y particularmente los estudiantes que van a la Escuela El Arrayán, los cuales pasan por el lugar donde está cerrado el terreno, pero lo volvieron a abrir, por tanto ya tiene una huella, entonces el lugar ya se torna más peligroso. Es por lo anterior, que solicita al Concejo Municipal, la autorización del traspaso en el presupuesto del sector municipal de \$ 8.000.000 para el único objetivo de la expropiación y apertura de la calle Chapito; y además cuando ingrese los recursos se devolverán los recursos a la cuenta que se le ha pedido. Ofrece la palabra.

**Sr. Bertinelli:** Desea agregar dos aspectos; la gente que hace de cabeza de la familia estaba de acuerdo con la proposición, sin embargo hay algunos miembros que han discrepado en el tema. Por tanto, hay que tomar una decisión respecto al punto, ya que la adquisición se puede hacer vía expropiación o vía compra convencional o normal. Señala que atendida la urgencia que planteaba el Alcalde, se debe tomar una decisión rápida, de suerte que con la aprobación del ajuste presupuestario, la idea es proceder

derechamente a la adquisición; y si no, el proceso de expropiación va a tomar posición material de la propiedad. Expresa que hará el mejor esfuerzo para que se pueda materializar el tema por la vía de una compra, ya que la expropiación, si bien es cierto, nos da el resorte que de todos modos sí o sí se va a hacer, es más engorroso. De hecho, nos significa asumir los costos de la comisión de hombres buenos que son los tres tasadores, y después hay un procedimiento que con la consignación en el Tribunal de estos dineros, nos permite tomar posesión material de la propiedad, pero igual se hace el tema engorroso. Cree que en la medida en que al “apretarle un poco el cuello” al ver toda la sucesión con la amenaza de la expropiación, van a terminar allanándose.

**Sr. Alcalde:** Comenta que el precio está bastante bueno para el municipio. Consulta si es por eso que algunos no están de acuerdo.

**Sr. Bertinelli:** Señala que efectivamente el Alcalde ha “hecho cabeza”, y conversó y comprometió el valor de \$ 8.000.000; pero ayer informó que algunos pretendían \$ 12.000.000; informa que son 750m<sup>2</sup>. Comenta que al no estar de acuerdo, habría que pasar a la expropiación; pero cree que en definitiva si se tiene el acuerdo oficial del concejo que son \$ 8.000.000, y que no hay más plata, cree que van a terminar cediendo en el punto.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación para realizar el ajuste presupuestario para la adquisición del terreno en \$ 8.000.000.

Los Concejales en forma unánime toman el **ACUERDO N° 1492** “Aprobar autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal en M\$ 8.000 para adquirir o expropiar inmueble con el objeto de abrir la continuación de calle Chapito”.

**Sr. Alcalde.** Señala que se han tenido dificultades, porque era una sucesión, y en su momento pensó que era un solo heredero. Luego conversó con la Familia Riquelme, entonces después de estar conversando con ellos prácticamente ocho meses, aparece otro dueño, familiar del Sr. Riquelme; por tanto tuvo que juntar dos familias donde pudieron afinar el precio. Entonces, siempre se mantuvo en el precio de \$ 7.000.000, y ellos piden \$ 12.000.000; entonces se cede un poco y se les da \$ 8.000.000, y es ahí donde hay algunas dificultades, pero en definitiva, mayoritariamente la sucesión está de acuerdo.

**C. Undurraga:** Consulta de quién es la propiedad del lote B.

**Sr. Alcalde:** Comenta que lo que presume, es que si el municipio expropia el lote A y el lote B, sería parte nuestra en la expropiación. Porque no cree que sea el terreno coincidente de los 13 metros 50 de ancho, tiene que ser más.

**C. Undurraga:** Expresa que le asalta la duda del lote B15 el 17 y el 186; porque hay un factor para poder negociar, porque se le está dando un valor tremendamente agregado a lote A que tiene un frente de 54 metros, y lo puede dividir en sitio de 14 metros de frente, igual en el lote 17 donde también puede sacar varios sitios de 14 metros de frente, y en el caso de, hoy día, pueden sacar solamente dos sitios, y que darían a la calle Chacabuco porque no les queda frente. Pero, en la calle Chapito pueden sacar varios sitios; o sea para ellos tiene un valor inmensamente grande, y eso que es válido ésta acotación dentro del negocio. Además, lo más probable que la ampliación de la calle Chapito se pavimente o se asfalte, se hagan las veredas, lo cual

va a tener cero costo para el propietario; porque el propietario va a llegar, hará un plano y subirá a 14 metros de frente por la calle Chapito. Cree que eso es un arma de negociación tremendamente importante.

## **5. VARIOS:**

### **5.1. ANIVERSARIO ALEJANDRO GALAZ:**

**C. Reyes:** Plantea que respecto al aniversario del natalicio de Alejandro Galáz se celebre en el Teatro Municipal; pues lo considera más apropiado; y se debiera dejar una fecha estable de celebración.

### **5.2. SOLICITUD: FUNCIONAMIENTO UNIÓN COMUNAL CENTRO DE MADRES**

**C. Reyes:** Formula petición de la Sra. Margarita Avendaño para seguir funcionando la Unión Comunal Centro de Madres donde lo hacen actualmente en calle Oscar Bonilla.

### **5.3. SOLICITUD: APROBACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

**C. Reyes:** Plantea solicitar al D.O.M. un estado de entrega o aprobación de todo los establecimientos educacionales de la comuna.

### **5.4. INFORMACIÓN: CARTA DE DIRECTORA DE TAPIHUE**

**C. Reyes:** Informa que recibió una carta, informe resumen de la Directora del Establecimiento de Tapihue en un encuentro que hicieron el jueves pasado en la comisión que el Alcalde nombró. Procede a dar lectura de dicha carta, en la cual se informa que “la Sra. Ana Montt, esposa de Jorge Vetinguer Cabrera, anterior dueño del fundo Tapihuito, donde se encuentra la escuela; señala que en la escritura del 21 de agosto de 2001, con la Sociedad Inversiones y venta Atlantic Ltda en el artículo 10 señala: La compradora se obliga a destinar el terreno en que actualmente se encuentra emplazada la escuela, para educación exclusiva de niños. Para este efecto deberá suscribir con el municipio de Casablanca, contrato de comodato por el tiempo de diez años. Se solicita hacer las consultas pertinentes al municipio”. Comenta que ésta averiguación la hizo la Directora en forma particular.

**Sr. Alcalde:** Comenta que tendrá que conversar con la Directora de Tapihue, porque quien conduce las conversaciones respecto al tema de la adquisición de ese terreno es el municipio no ella, porque no es la representante del municipio. Por lo tanto, las conversaciones quien las debe encabezar, primero es la comisión que el concejo tiene designado para la materia, y lo segundo, es que efectivamente cuando haya que conversar con los actores relevantes que pueden ser los dueños, no puede ir a conversar la directora, porque ella no representa al municipio. Entonces, para un acercamiento con la que dice hoy día que podría ser la propietaria, designó al concejal Undurraga y no a la Directora de Tapihue; porque lo que está creando la directora, es una animosidad en contra del municipio. Señala que no es nuestra finalidad, cerrar el colegio, sino que se están buscando soluciones alternativas; y dentro de las cosas que hay, es que el municipio no es dueño del terreno, y para eso hay que investigarlo, conversar con las personas que tiene injerencia en el tema; por tanto, no puede ser que la Directora de Tapihue esté creando esa animosidad. Comenta que el primer

problema, es que el municipio no es dueño del terreno, y si no es dueño del terreno, no se puede invertir. Por tanto, se tienen que buscar fórmulas de lograr el terreno, así como compraron en El Batro, como adquirieron en Quintay, así como van a adquirir en Los Maitenes, también se podrá en Tapihue.

**Sr. Alcalde:** Con respecto al tema de la Sra. Margarita Avendaño, señala que todavía no se tiene tuición sobre esa propiedad hasta mientras no se formalice la compra y escritura. Ofrece la palabra.

**Director de Obras:** Respecto a la solicitud de la concejala Reyes, señala que el punto más delicado que tiene Tapihue, es el tema sanitario, porque en Tapihue está la planta saturada con las aguas servidas a la vista; y mientras no se haga una inversión sobre eso, ese establecimiento desde el punto de vista sanitario, va para clausura. Entonces para mejorar, hay que invertir en el tema sanitario, no podría ser de otra manera.

**C. Caussade:** Comenta que lo peor es quedarse paralizado en el problema; o sea si la escuela de Tapihue necesita arreglar el sistema sanitario, se debe ver un proyecto sanitario para solucionar el problema de la escuela. Porque no se puede decir que no hay nada que hacer.

**Sr. Alcalde:** Comenta que las escuelas que no son propiedad municipal, es Tapihue y Los Maitenes, donde la Directora ha hecho milagros para mejorar el problema sanitario; porque el municipio no puede invertir en un terreno privado. Informa que respecto al terreno de la Escuela de Los Maitenes, se está en conversaciones bastante avanzada para la compra, ya se tiene un preacuerdo con la gente de la Seremi de Educación, para que pase el dinero al municipio para comprar dicho terreno. Comenta que se está hablando de \$ 40.000.000 donde se compraría la escuela y la cancha.

##### **5.5. SOLICITUD DE CERTIFICADO AL D.O.M.:**

**C. Reyes:** Señala que el Departamento de Supervisión de la Secretaría Ministerial, subvenciones propiamente tal, está siendo muy riguroso al respecto, desde que en Valparaíso se derrumbó una escuela. Por tanto, están siendo muy rigurosos al respecto, y si un establecimiento educacional esta funcionando sin las obras recibidas, quiere decir que hay algo que está malo, y los niños están corriendo peligro. Entonces, ni siquiera tiene un certificado de recepción provisorio; por tanto le pide al Director de Obras que haga un certificado provisorio; porque de lo contrario en sesenta días más les cerrarán la escuela, y no puede dejar a ochocientos alumnos sin clases.

**Director de Obras:** Le indica a la concejala Reyes, que no firmará un certificado que sería falso, porque el establecimiento no cumple las normas técnicas que habilitan la intención de ese certificado.

**C. Reyes:** Expresa que la pasividad del Director de Obras le molesta, porque ya ha conversado con el Alcalde, con el Administrador, con Diplad y sólo le faltaba conversarlo con el Director de Obras. Porque no le cabe en la cabeza, que una de la escuelas que está frente a la plaza pública, que es nuestro “chiche” por construcción, belleza y todo lo demás, no tenga ni siquiera un certificado de recepción provisorio. Señala que si el Director de Obras no hace un certificado provisorio, les cerrarán la escuela; por tanto le va a salir más caro al Director de Obras, solucionar lo que tiene que solucionar que gastar en lo que tiene que arreglar.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que en dicho problema, es una situación que el mismo establecimiento educacional es culpable, por una razón muy sencilla. La Dirección del establecimiento exigió que le hiciera una sala en el segundo piso, y se les hizo la sala. Pero cuál es el problema del establecimiento, es que no tiene la capacidad del los metros de patio por alumno. Entonces, el Director de Obras tendría que “falsear” los datos, en decir que existe más patio del que en realidad está; entonces después que el establecimiento presiona al municipio y se les da la situación, después el establecimiento endosa un problema al municipio.

**C. Reyes:** Comenta que si la Escuela Arturo Echazarreta fuera de ellos, le estarían endosando el problema al Alcalde, pero la escuela no es de ellos, es municipal, por tanto son todos responsables.

**Sr. Alcalde:** Señala que, lo que el municipio tendría que hacer, es demoler varias salas y así bajarían el número de alumnos.

**C. Reyes:** Comenta que cuando se construyó el elefante blanco en la Escuela Manuel Bravo Reyes, a nadie se le consultó lo que iba a pasar con dicha escuela, y se construyeron salas y más salas, no sabe bajo qué criterio. Señala que nadie pensó lo que iba a pasar, porque se tiene media escuela desocupada.

**Sr. Alcalde:** Reitera que la Escuela Arturo Echazarreta no tiene la dimensión para poder sostener los alumnos que sostiene. Informa que buscará la solución y la dará a conocer y la Escuela funcionará. Pero no se pudo llevar la discusión al extremo, porque si se ajustan al reglamento, lo que hay que hacer, es demoler salas y achicar el número de alumnos.

**C. Reyes:** Cree que si de una vez por todas no tienen una planificación sobre la educación en Casablanca, van a seguir peleando y seguirán teniendo problemas. Por tanto, de una vez por todas se deberían poner a planificar, y tener un criterio especial para educación; porque se sabe que educación no se subvenciona, se sabe que es un gasto del cual el resultado no se ve en dinero, y si no se tienen políticas claras en la educación, en Casablanca seguirán peleando en lo mismo.

**Sr. Alcalde:** Expresa que como municipio han sido inmensamente responsables, porque han hecho inversiones millonarias en todos los establecimientos educacionales, y los han mejorado todos, y aquellos que no eran municipales, casi todos los ha adquirido el municipio; pero no se condice con los resultados académicos. Informa que la Escuela de Tapihue es uno de los peores resultados del Simce que tienen; entonces, cuando la concejala Reyes le habla de los profesores, que maravilloso sería que los profesores también asumieran con mucha responsabilidad lo que el municipio hace.

**C. Reyes:** Comenta que el problema no son los profesores, es una cuestión de la administración con subvenciones; porque a la administración le ha faltado inspección en las escuelas, también le ha faltado un trabajo técnico responsable.

**Sr. Alcalde:** Señala que referente a la supervisión, el primer supervisor del establecimiento es el Director.

**C. Undurraga:** Consulta al Director de Obras, si a la Escuela Arturo Echazarreta le falta patio, se le puede dar en comodato un terreno.



**Director de Obras:** Comenta que por ejemplo, en el caso del patio la escuela se opuso a que se demolicieran una salas que ya están en desuso diciendo que no se podía pasar a demoler.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo que planteaba el concejal Undurraga, señala que habrá que hacer un estudio, porque podría resultar. Comenta que cuando se construyó, la Directora de la Escuela Arturo Echazarreta se comprometió a demoler las salas de madera, lo cual no lo llevó a cabo, ese es el problema.

**C. Reyes:** Expresa que hay un ente técnico que tiene que ver con qué va a pasar en uno o dos años más, y tiene que asesorar al Alcalde y decirle claramente que no puede ceder porque “esto y esto” va a suceder.

**Sr. Alcalde** Señala que se tiene que ser consecuente con lo que se dice, por lo tanto mañana ordenará a los trabajadores que demuelan las salas.

**C. Reyes:** Comenta que no puede responder por la acción de la Directora ya que es su Directora; pero no habla por ella, sino que habla como Laura Reyes concejal; trabaja en la escuela pero es otra cosa.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

#### **5.6. SOLICITA PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE:**

**C. Burgos:** Respecto al Simce, señala que ojalá todos los años se pueda hacer una presentación por la Directora de Educación, respecto a los resultados de la comuna, en el contexto de los resultados regionales y en el contexto que en general al nivel regional, las escuelas más pobres tuvieron su nivel, cosa que en Casablanca no ocurrió. Entonces hay que ver, qué provoca esa situación. Otra de las cosas que ha pedido en otros años, que ojalá se haga siempre una comparación con años anteriores; o sea se vea el perfilamiento de los últimos ocho años, para ver si realmente se va o no mejorando, y cuáles son los motivos.

#### **5.7. SOLICITA PAPELEROS EN PLAZA:**

**C. Caussade:** Reitera que en la Plaza se pongan papeleros.

**Sr. Alcalde:** Le señala al concejal Caussade que pronto se pondrán papeleros en la plaza.

#### **5.8. AGRADECIMIENTOS:**

**Sr. Alcalde:** Agradece a los señores concejales la presencia el día sábado 11 por la recepción para la Presidenta de la República. Cree que la Presidenta Bachelet le hizo una distinción muy grande a nuestra comuna de Casablanca; y además la comuna estuvo en la retina y el oído de Chile y el mundo. Por lo tanto, se deben sentir orgullosos por ser casablanquinos, y ser capaces de llevar adelante un acto tan concurrido y de privilegio para la comuna.

**C. Reyes:** Expresa que a través del Alcalde desea felicitar a todo el personal municipal que trabajó en dicho acto; y le gustaría felicitar también a los grupos folklóricos, a los artistas, a los jóvenes que participaron y a la gente que

voluntariamente conformó el coro. Entonces, se debiera hacer una declaración pública agradeciéndole a toda la gente que participó, también a la ciudadanía que se comportó “bellísimamente” bien.

**Sr. Alcalde:** Señala que el día de ayer felicitó a todos los funcionarios, les envió una nota a todas las agrupaciones culturales, reconociéndole ese maravilloso gesto de participación para la visita de la Presidenta de la República.

**C. Undurraga:** Se suma a las palabras de la concejala Reyes, comenta que lo escuchó por la radio el día domingo; y hay una cosa que hay que resaltar, a parte del honor y el orgullo de tener a la Presidenta de la República, lo cual encuentra que resultó todo “salvaje”. Además una cuestión al margen, de que los acuerdos de concejo se empiezan a tomar para esos actos, lo cual cree que tiene que ser una cosa constante; por ejemplo, que gusto le dio después que se fueron los Carabineros, estuvo esperando para poder ver la calle Constitución, y observó que a 25 metros más allá, después de una Ordenanza Municipal que habían aprobado, y que se haya cumplido el objetivo de que no se pintaran esas ofertas de Hot Dog a \$ 150. Por tanto, lo considera un avance bastante interesante, porque es una ordenanza que se aprobó en concejo; por tanto ya se debería estar cumpliendo. Aprovecha la ocasión para decir que no se hagan esas cosas nada más cuando viene la Presidenta de la República. Por tanto los felicita.

## **5.9. COMITÉ HABITACIONAL:**

**C. Peña:** Expresa que le gustaría conocer el pensamiento del Alcalde, porque ha estado haciendo un seguimiento del Comité Habitacional de las 216 familias que están formando parte del Fondo Solidario. Comenta que, como ha estado haciendo un seguimiento, se ha podido percatar que se está pensando por parte de la máxima autoridad, cambiar este plan. Porque eso significaría un retroceso para esas 216 familias, en el sentido de que podrían toparse con otros proyectos de vivienda que al final significarían menos subsidios. Es decir, está mirando un poco en el tema de cómo pueden manejar una situación donde hay expectativas grandes de hartas familias, las cuales conoce a muchas de las que están postulando a dicho comité. Cree que es un tema difícil de tratar, y que podrían verse perjudicados por ese cambio de plan, porque sería como volver a foja cero, en términos de lo que se ha avanzado en este minuto. Entonces, no sabe si eso se podrá revisar, porque entiende que el impasse surge por problemas de relaciones con las viviendas que se hicieron antes, y con las personas involucradas.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo señalado por el concejal Peña, señala que es un “cerrar los ojos, soñar y cambiar” esa es la verdad. Comenta que siempre ha habido una crítica velada de muchos, que el municipio construye casas para los pobres, que se está conformando un Casablanca de poblaciones callampas, esa es la crítica. Pero, la respuesta ha sido siempre, que la gente que tiene esas casas son gente de Casablanca; por lo tanto no se trae pobres de otros lugares a vivir a Casablanca, sino que son nuestros pobres los que están dignificándose. Señala que la experiencia de las trescientas cuarenta y tantas viviendas que hay hoy, nos indican que la gente le cuesta convivir en el departamento, la gente tiene como tradición vivir en una casa con un terreno y no es un departamento. Entonces, les es difícil vivir, convivir, les es difícil incorporarse en la mente, que ellos tienen un espacio común que preocuparse de limpiar la escalera, de que no deben en la escalera poner la asadera, etc. La pregunta que se formula junto al Director de Obras, qué solución se puede dar a esa situación, y surge una solución que podría ser a continuación de la Villa Vanessa, donde podrían

construir casas con un pequeño terreno, y en vez de construir eso, entregar aquellas casas con terreno, para que la gente pueda hacer su vida en forma independiente, con la posibilidad natural de que esas casas puedan ir creciendo de acuerdo a la capacidad económica de cada miembro; entonces, está buscando un replanteamiento. Comenta que se ha conversado con el Sr. Gatica, y él les ha hecho una presentación de un ante proyecto, donde implica una casa y un terreno de 119 m2. Entonces, para darle otra conformación a las poblaciones nuestras, pero no significa que se va a perjudicar o se va a echar pie atrás, sino que se están replanteando cómo poder entregar más comodidad, más habitabilidad, más vecindad.

**C. Peña:** Respecto al comentario anterior, consulta si eso significaría sacar a esas familias del Fondo Solidario y meterla en otro programa distinto.

**Sr. Alcalde:** Comenta que no significaría en absoluto sacar a las familias del Fondo Solidario y ponerlas en otro programa distinto.

**Sr. Mujica:** Señala que se hará una revisión mucho más detallada de las 216 familias, no subir su categoría de casablanquino o no. El tema está, en que si efectivamente si tiene la necesidad real para postular a ese fondo, porque es una cosa fundamental para no perder el municipio la credibilidad como la directiva organizadora, cosa que pasó con la Villa José María en algunos casos particulares, donde la gente apareció con auto, con ampliación, e incluso ya están arrendando en algunos casos. Comenta que se debería hacer un debate bastante serio en ese tema, un caso que desde el punto de vista del ente técnico municipal como es el Director de Obras y varias personas más donde han conversado este tema, tiene que ver con lo que están proyectando en el sector de la Villa Santa Bárbara. Porque se va a llegar a las cinco mil personas, por tanto ese sector ya es como una ciudad chica, y no se puede seguir aumentando ahí la población si no se va entregando equipamiento comunitario, llámese escuela, jardines infantiles, lugares para el comercio, seguridad, etc. Comenta que las calles están de tal manera, que ni siquiera el camión de la basura cabe; porque “el tipo es un gallo que hace lucro”, entonces se tiene que replantear todo para asegurar que ese sector no se transforme en La Legua. Cree que en algún momento hay que trabajar con la vía de los condominios, hacer trabajo social con la gente, aglutinarlos de manera que quiera el sector donde vive. Pero si están sin áreas verde, sin árboles, la gente tiene sus casas pero sale de la casa le entran a robar, tiene que caminar mucho para llegar a la Municipalidad o a una escuela. Por tanto, hay que ver temas de ciudad, y no se puede seguir construyendo por construir.

**Sr. Alcalde:** Comenta que se ha empezado a cambiar y a pensar en otra cosa, y cree que es lo lógico. Señala que se ha cumplido con la gente, se le ha dado la casa que querían; entonces ahora se piensa que se tiene que cambiar en ese aspecto, y eso es lo que se está haciendo. Comenta que no se está en absoluto perjudicando, sino que es al revés, se está repensando un tema que será de vital importancia.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:35 horas.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA  
CONCEJAL**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**ÁNGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

